CONSORCIO PROYECTOS EMUNAH

CONSORCIO PROYECTOS EMUNAH
NIT 901.990.307
R&R PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS
EMUNAH S.A.S

CPE-340-2025 002

Bogotá, 3 de marzo 2026.

Señores.
Municipio de guaduas Cundinamarca
Secretaria de obras publicas

Asunto: Solicitud de prórroga del Contrato No. 340-2025 hasta 24 de abril del 2026.

Por medio del presente, me permito solicitar formalmente la prórroga en tiempo del Contrato No. 340-2025, cuyo objeto corresponde a:

- "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA CHAPAIMA SECTOR LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA" (Convenio No. ICCU 482-2025).
- "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA GRANADA A LA VEREDA LA CUMBRE EN EL SECTOR CRUCE CAMINO DE SALGUERO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA" (Convenio No. ICCU 484-2025).
- "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA ACUAPAL AL CORREGIMIENTO DE LA PAZ EN EL SECTOR QUEBRADA GRANDE DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" (Convenio No. ICCU 494-2025).

La presente solicitud se fundamenta en las reiteradas lluvias intensas registradas en el municipio de Guaduas durante las últimas semanas, las cuales han generado deterioro significativo en el estado de las vías de acceso a los frentes de obra, ocasionando:

- Saturación de la subrasante y pérdida de capacidad portante.
- Afectaciones en los tramos intervenidos y en las vías de acceso.
- Imposibilidad de ingreso oportuno de materiales, maquinaria y equipos.
- Retrasos en la ejecución de actividades programadas, especialmente aquellas relacionadas con conformación, afirmado y estabilización de la estructura vial.

Estas condiciones climáticas constituyen un factor externo y no imputable al contratista, que impacta directamente el normal desarrollo del cronograma de obra y compromete el cumplimiento de los plazos inicialmente establecidos.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente se otorgue una **prórroga por el término de un (1.5) meses**, o hasta el día **24 de abril de 2026**, con el fin de permitir la estabilización de las condiciones climáticas, mejorar el acceso a los tramos a intervenir y garantizar la correcta ejecución técnica de las actividades pendientes, sin afectar la calidad ni la durabilidad de las obras.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y con la adecuada ejecución de los proyectos en beneficio de la comunidad.

Agradecemos la atención prestada a la presente y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente



RAFAEL HERNÁN RODRIGUE PRIETO
CONSORCIO PROYECTOS EMUNAH